

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 0431 -2018-GRA/GR

Huaraz, 12 SEP 2018

VISTOS:

El Informe N° 151 - 2018-REGION ANCASH/GRPPYAT/SGPPTO de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde se propone la Rectificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0294-2018-GRA/GR.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0598-2017-GOBIERNO REGION ANCASH/GR-p, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash, a nivel de Unidades Ejecutoras, Función, Programa Presupuestal, Producto-Proyecto, Actividad, Acciones de Inversión, Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gastos, por un monto de UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/. 1 425 473 662,00), de los cuales UN MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/. 1 181 687 176,00) corresponde a Gastos Corrientes y DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/. 243 786 486,00) a Gastos de Capital;

Que, Con Decreto Supremo N° 062-2018-EF, se aprueba una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, a diferentes pliegos de los Gobiernos Regionales entre los que está el Pliego 441 Gobierno Regional del departamento de Ancash con un monto de CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 (S/. 4 052 650.00) soles, destinados a financiar la reposición de equipos en el sector salud;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0294-2018-GRA/GR se autorizó la modificación de tipo cuatro (004) en el nivel funcional programático, del Presupuesto Institucional para el año fiscal 2018 del Pliego 441 Gobierno Regional del departamento de Ancash de las partidas transferidas mediante D.S. N° 062-2018-EF e incorporadas al pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0267-2018-GRA/GR-p;

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

12 SET. 2018

MARCELINO P. GUTIÉRREZ CASTILLO
FEDATARIO

Que, en el Anexo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0294-2018-
GRA/GR de fecha 22-06-2018 se ha cometido un error material involuntario en la parte A LA -
INGRESOS del Anexo, al considerar en forma incorrecta la cadena funcional programática de las
Unidades Ejecutoras 402-0741 Región Ancash – Salud Huaraz y 407-0746 Región Ancash – Salud
Huari;

Que, de acuerdo con el artículo 201° de la Ley N° 27444 - Ley del
Procedimiento Administrativo General, es procedente Rectificar el Error Material cometido en la
Resolución Ejecutiva Regional N° 0294-2018-GRA/GR;

Estando a la propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme el procedimiento establecido por el artículo
42° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

El titular del pliego, Luis Fernando Gamarra Alor, como máxima
autoridad de la entidad, en merito a lo resuelto por el Jurado Nacional de Elecciones mediante
Resolución N° 313-2018-JNE emitida con fecha 28 de mayo del 2018, donde es convocado para
asumir el cargo de Gobernador Regional de Ancash, para el cual emitió la Credencial con Registro
N° 152-2018;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del
Perú, La Ley 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, los literales a), c), y d) del artículo 21°
de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos regionales y sus modificatorias, la Resolución N°
313-2018-JNE de fecha 28 de mayo del 2018 y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar en el Anexo en la parte de A LA - INGRESOS
de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0294-2018-GRA/GR, donde se autorizó la modificación de
tipo cuatro (004) en el nivel funcional programático, del Presupuesto Institucional para el año fiscal
2018 del Pliego 441 Gobierno Regional del departamento de Ancash, de acuerdo al siguiente
detalle:

DICE :

ANEXO

FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
DE LA

EGRESOS

SECCIONSEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

(...)

A LA

INGRESOS

SECCIONSEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 SET. 2018

MARCELINO P. GUTIERREZ CASTILLO
FEDATARIO

UNIDAD EJECUTORA: 402-0741 REGION ANCASH – SALUD HUARAZ

PRG PRD/PROY ACT FU/DIVF/GRPF

0002 SALUD MATERNO NEONATAL
2-409376

ADQUISICION DE BRONCOSCOPIOS O ACCESORIOS, ECOGRAFO Y MICROSCOPIO QUIRURGICO; EN EL(LA) EESS VICTOR RAMOS GUARDIA-HUARAZ- HUARAZ EN LA LOCALIDAD HUARAZ, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH

6-000017 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS**20 SALUD****044 SALUD INDIVIDUAL****0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA****GASTOS DE CAPITAL****2 GASTOS PRESUPUESTARIOS****6 ADQUISICION DE ACTICOS NO FINANCIEROS**

140,000

0018 ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES
2-409376

ADQUISICION DE BRONCOSCOPIOS O ACCESORIOS, ECOGRAFO Y MICROSCOPIO QUIRURGICO; EN EL(LA) EESS VICTOR RAMOS GUARDIA-HUARAZ- HUARAZ EN LA LOCALIDAD HUARAZ, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH

6-000017 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS**20 SALUD****044 SALUD INDIVIDUAL****0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA****GASTOS DE CAPITAL****2 GASTOS PRESUPUESTARIOS****6 ADQUISICION DE ACTICOS NO FINANCIEROS**

418,000

0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER
2-409376

ADQUISICION DE BRONCOSCOPIOS O ACCESORIOS, ECOGRAFO Y MICROSCOPIO QUIRURGICO; EN EL(LA) EESS VICTOR RAMOS GUARDIA-HUARAZ- HUARAZ EN LA LOCALIDAD HUARAZ, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH

6-000017 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS**20 SALUD****044 SALUD INDIVIDUAL****0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA****GASTOS DE CAPITAL****2 GASTOS PRESUPUESTARIOS****6 ADQUISICION DE ACTICOS NO FINANCIEROS**

300,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA**858,000**

(...)

UNIDAD EJECUTORA: 407-0746 REGION ANCASH – SALUD HUARI

PRG PRD/PROY ACT FU/DIVF/GRPF

0002 SALUD MATERNO NEONATAL
2-409337

ADQUISICION DE CUNAS DE POSICIONAMIENTO PARA BEBES; EN EL(LA) EESS SAN MARCOS - SAN MARCOS EN LA LOCALIDAD SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

6-000017 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS**20 SALUD****044 SALUD INDIVIDUAL****0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA****GASTOS DE CAPITAL****2 GASTOS PRESUPUESTARIOS****6 ADQUISICION DE ACTICOS NO FINANCIEROS**

40,000

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

19 SET. 2018

MARCELYNO P. GUTIÉRREZ CASTILLA
FEDATARIO

2-409396 ADQUISICION DE ESTABILIZADOR DE VAPOR; EN EL(LA) EESS PAUCAS - PAUCAS EN LA LOCALIDAD PAUCAS, DISTRITO DE PAUCAS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

6-000017 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS

20 SALUD

044 SALUD INDIVIDUAL

0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA

GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

6 ADQUISICION DE ACTICOS NO FINANCIEROS

25,000

0016 TBC - VIH / SIDA
2-409364

ADQUISICION DE ESTERILIZADOR DE VAPOR, CONGELADORES PARA BANCOS DE SANGRE Y EQUIPO DE RAYOS X; EN EL(LA) EESS HOSPITAL APOYO HUARI - HUARI EN LA LOCALIDAD HUARI, DISTRITO DE HUARI, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

6-000017 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS

20 SALUD

044 SALUD INDIVIDUAL

0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA

GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

6 ADQUISICION DE ACTICOS NO FINANCIEROS

116,650

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

181,650

(...)

TOTAL ANULACIONES

4,052,650

DEBE DECIR :

ANEXO

FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

DE LA

EGRESOS

SECCIONSEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

(...)

A LA

INGRESOS

SECCIONSEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

15 SET 2018

MARCELINO P. GUTIERREZ CASTILLO
FEDATARIO

UNIDAD EJECUTORA: 402-0741 REGION ANCASH – SALUD HUARAZ

PRG PRD/PROY ACT FU/DIVF/GRPF

0002 SALUD MATERNO NEONATAL
2-409376

ADQUISICION DE BRONCOSCOPIOS O ACCESORIOS, ECOGRAFO Y MICROSCOPIO QUIRURGICO; EN EL(LA) EESS VICTOR RAMOS GUARDIA-HUARAZ- HUARAZ EN LA LOCALIDAD HUARAZ, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH

6-000017 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS

20 SALUD

044 SALUD INDIVIDUAL

0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA

GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

858,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA**858,000**

(...)

UNIDAD EJECUTORA: 407-0746 REGION ANCASH – SALUD HUARI

PRG PRD/PROY ACT FU/DIVF/GRPF

0002 SALUD MATERNO NEONATAL

2-409337

ADQUISICION DE CUNAS DE POSICIONAMIENTO PARA BEBES; EN EL(LA) EESS SAN MARCOS - SAN MARCOS EN LA LOCALIDAD SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

6-000017 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS

20 SALUD

044 SALUD INDIVIDUAL

0096 ATENCION MEDICA BASICA

GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

40,000

2-409364 ADQUISICION DE ESTERILIZADOR DE VAPOR, CONGELADORES PARA BANCOS DE SANGRE Y EQUIPO DE RAYOS X; EN EL(LA) EESS HOSPITAL APOYO HUARI - HUARI EN LA LOCALIDAD HUARI, DISTRITO DE HUARI, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

6-000017 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS

20 SALUD

044 SALUD INDIVIDUAL

0096 ATENCION MEDICA BASICA

GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

116,650

0016 TBC - VIH / SIDA

2-409396 ADQUISICION DE ESTABILIZADOR DE VAPOR; EN EL(LA) EESS PAUCAS - PAUCAS EN LA LOCALIDAD PAUCAS, DISTRITO DE PAUCAS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH

6-000005 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS

20 SALUD

044 SALUD INDIVIDUAL

0096 ATENCION MEDICA BASICA

GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

25,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA**181,650**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 SET 2018

MARCELO P. GUTIERREZ CASTILLO
FEDATARIO

(...)

TOTAL ANULACIONES	4,052,650
--------------------------	------------------

ARTICULO 2°.- *Queda conforme lo demás que contiene la Resolución Ejecutiva Regional N° 0294-2018- GRA/GR.*

ARTICULO 3°.- *Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.*

Regístrese. Comuníquese y archívese.



[Signature]
 Ing. LUIS FERNANDO GAMARRA ALOK
 GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
 18 09 2018
 MANCELINO P. GUTIERREZ CASTILLO
 PEDATARIO